REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "AGHARTSA S.A.".-

Se comunica al público que la Compañía " AGHARTSA S. A. ", estableció como nuevo capital autorizado el de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; aumentó su capital suscrito en DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su Estatuto social, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 7 de Octubre de 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-C-DIC-() de 2003 de 22 (CT. 2003)

CAPITAL: El capital suscrito es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 225.120 acciones ordinarias del valor de UN DÓLAR cada una.

Cuenca, a

22 000 0000

Dr. Eduardo Maldonado Seade,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de CUENCA.

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad el día 24 de Octubre del presente año. - Cuenca 24 de Octubre del 2003.

Dra. Verónica Vázquez López SECRETARIA ABOGADA

ENONIG () STONES (